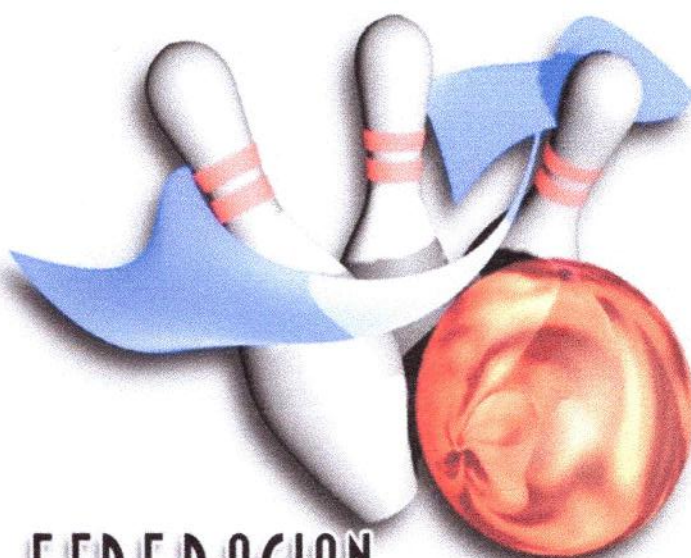


Agosto, 2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS



FEDERACION
NACIONAL DE BOLICHE

Handwritten signature or logo.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

Índice

PROBACIÓN:.....	3
1. OBJETO:.....	3
2. ALCANCE:	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	4
4. OBSERVACIONES:	16
5. ASPECTOS NO CONSIDERADOS:	16
6. VIGENCIA.	17
7. ANEXOS.....	17
7.1. Anexo 1 Forma FDNB-FORM-DP-22 Formulario disponibilidad presupuestaria.....	17
7.2. Anexo 2 Forma-FDNB-FORM-REQ-BI-23 Formulario de requisición de compra de bienes importados.....	18
7.3. Anexo 3 FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24-2025 Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados	21
7.4. Anexo 4 FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25 Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados.....	23
7.5. Anexo 5 FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización	24
7.6. Anexo 6 FORMA FDNB-FORM-CEN-BI-27 Formulario de cotización de empresa nacional. ...	25
7.7. Anexo 7 FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28-2025 Formulario de cotización de empresa extranjera.....	26
7.8. Anexo 8 FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera.....	27
7.9. Anexo 9 FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante..	37
7.10. Anexo 10 FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31. Formulario datos de transferencia bancaria	38
7.11. Anexo 11 FORMA-FDNB-FORM-AR-BI-32 Formulario análisis requisitos	39
7.12. Anexo 12 FORMA-FDNB-FORM-CC-BI-33 Cuadro comparativo	40



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

PROBACIÓN:

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Boliche, mediante punto décimo primero del acta 19-25C.E. de fecha 07 de agosto de 2025; aprueba el Manual de Procedimientos de Bienes Importados de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, siendo el siguiente:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BIENES IMPORTADOS

1. OBJETO:

El presente manual tiene por objeto normar, sistematizar, integrar y asignar responsabilidades respecto al procedimiento de adquisiciones de bienes y suministros en el extranjero.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a la adquisición de bienes y suministros en el extranjero cuando:

- a) El valor en cada caso no exceda del monto establecido para adquisiciones por el régimen de cotización;
- b) No se produzcan en el país, o se produzcan en cantidad insuficiente para la necesidad respectiva;
- c) No haya existencia de procedencia importada, ni representantes de proveedores o distribuidores debidamente acreditados en el mercado nacional, o que, habiéndolos, el precio de importarlos directamente, incluyendo derechos aduanales, impuestos, seguros, pasajes, viáticos y demás gastos atribuibles, sea más bajo que el que tengan los mismos bienes en el mercado nacional. En apego a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 y Artículo 8 Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El alcance inicia desde la conformación del expediente, solicitud y recepción de cotizaciones, dictámenes, solicitud de precio de referencia, autorización de la importación, gestión de pago, publicación en GUATECOMPRAS, confirmación al proveedor elegido, solicitud de código administrativo, proceso de importación, recepción del bien ó suministro registro en el módulo de inventarios cuando aplique y entrega mediante tarjeta de responsabilidad cuando aplique.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Solicitar	Al Encargado de Almacén vía correo electrónico, que verifique si los bienes ó suministros cuentan con código de insumo dentro del catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, para lo cual deber proporcionar especificaciones generales de los mismos.	Solicitante
2	Verificar	En el catálogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, que existen los bienes y suministros indicados. De existir el Encargado de Almacén proporciona el código correspondiente. De no existir procede a crear un ticket en SIGES solicitando la creación de bienes ó suministros, adjuntando las especificaciones proporcionadas por el solicitante e indica a Contador General la aprobación del ticket.	Encargado de Almacén.
3	Autorizar/Informar.	Ticket en SIGES, cerciorándose que los códigos solicitados sean acordes a las especificaciones proporcionadas por el solicitante. Posteriormente estar pendiente de la creación del código para trasladárselo al solicitante.	Contador General
4	Solicitar	Codificación y disponibilidad presupuestaria de los bienes y/o suministros así cómo servicios aduaneros, seguros, fletes, impuestos etc.	Solicitante
5	Emitir	Formato de disponibilidad presupuestaria Forma FDNB-FORM-DP-22.(Ver anexo 1).	Director UDAF
6	Elaborar	• Elabora el formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). • Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3) • y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4)	Solicitante



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7	Gestionar	Gestiona la aprobación de: • Formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). • Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3). • y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4) de Gerencia o de Presidente de Comité Ejecutivo* (*Ver observaciones).	Solicitante
8	Revisar/firmar	• Formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). • Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3) • y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4) de Gerencia o de Presidente de Comité Ejecutivo* (*Ver observaciones).	Gerente/ Presidente de Comité Ejecutivo
9	Entregar	El expediente compuesto por: • Formato de disponibilidad presupuestaria Forma FDNB-FORM-DP-22.(Ver anexo 1), • Formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). • Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3)	Solicitante

Handwritten signature

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4).	
10	Recibir/Verificar	El expediente compuesto por: - Formato de disponibilidad presupuestaria Forma FDNB-FORM-DP-22 (Ver anexo 1), - Formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3) - y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4), Se verifica que todo esté correcto y de existir alguna incongruencia ó error lo devuelve al solicitante.	Encargado de realizar la compra
11	Modificar	Realiza las correcciones indicadas, gestiona las firmas correspondientes y lo entrega nuevamente al encargado de realizar las compras, quien continuará el proceso correspondiente.	Solicitante
12	Recibir	El expediente compuesto por: - Formato de disponibilidad presupuestaria Forma FDNB-FORM-DP-22.(Ver anexo 1), - Formulario de requisición de compra de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23) (ver anexo 2). - Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados (FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24) (ver anexo 3) - y Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25) (ver anexo 4), Se verifica que todo esté correcto y que se hayan realizado las correcciones indicadas cuando corresponda.	Encargado de realizar la compra



 FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	---	--

13	Asignar/Elaborar	No. de evento y nombre a la adquisición y procede a elaborar los siguientes documentos: • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • FORMA FDNB-FORM-CEN-BI-27 Formulario de cotización de empresa nacional. (Ver anexo 6). • FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28 Formulario de cotización de empresa extranjera. (Ver anexo 7). • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9).	Encargado de realizar la compra
14	Solicitar visto bueno	Solicita a su inmediato superior que de el visto bueno a la información contenida en los siguientes documentos: • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • FORMA FDNB-FORM-CEN-BI-27 Formulario de cotización de empresa nacional. (Ver anexo 6). • FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28 Formulario de cotización de empresa extranjera. (Ver anexo 7). • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9).	Encargado de realizar la compra
15	Dar visto bueno	A la información contenida en los siguientes documentos: • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5).	Jefe inmediato del encargado de realizar la compra.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		• FORMA FDNB-FORM-CEN-BI-27 Formulario de cotización de empresa nacional. (Ver anexo 6). • FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28 Formulario de cotización de empresa extranjera. (Ver anexo 7). • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9)., De existir errores o inconsistencias lo devuelve al encargado de realiza la compra quien realiza las correcciones para continuar con el proceso.	
16.	Solicitar	Empresas nacionales: Solicitar por medio de Oficio, mediante el cual se les indica los documentos que deben adjuntar, correo electrónico al cual pueden solicitar los formatos de los documentos requeridos. Fecha, hora lugar en el que deben presentar la información requerida el cual es de 8 días hábiles a partir de que se recibe el oficio. Los documentos que deben requerirse son los siguientes: • FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25 Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (ver anexo 4), • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • FORMA FDNB-FORM-CEN-BI-27 Formulario de cotización de empresa nacional. (Ver anexo 6). • FORMA FDNB-FORM-EEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9). Se puede extender prórroga para el envío de la información requerida.	Encargado de realizar la compra.





**MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES
IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN
DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE**

CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01

VERSION: 1

FECHA: agosto de 2025

		Empresas extranjeras: Solicitar por medio de correo electrónico, mediante el cual se les indica los documentos que deben adjuntar, correo electrónico al cual pueden enviar la requerida. Fecha en la que deben presentar la información requerida el cual es de 8 días hábiles a partir de haberse enviado el correo: Los documentos que deben requerirse son los siguientes: • FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25 Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados (ver anexo 4), • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28 Formulario de cotización de empresa extranjera. (Ver anexo 7). • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9). Se puede extender prórroga para el envío de la información requerida. Cómo mínimo se deben obtener 3 ofertas extranjeras y 3 empresas nacionales que cumplan con los requisitos requeridos. De no obtenerse respuesta, se procederá a enviar nuevamente los requerimientos. De no obtenerse las 3 cotizaciones nacionales y las 3 extranjeras, se procederá a elaborar un informe indicando lo actuado y dando a conocer la cantidad de cotizaciones obtenidas.	
17	Elaborar	FORMA-FDNB-FORM-CC-BI-33 (Ver anexo 12) Cuadro comparativo de cotizaciones tanto de empresas nacionales	Encargado de realizar la compra.

2

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		cómo de empresas extranjeras. Si al analizar las ofertas recibidas, se determina que el monto sobrepasa los Q900,000.00 que es el monto máximo para régimen de cotización, se informa al solicitante que deberá gestionar la adquisición por el régimen correspondiente y con este paso se finaliza el proceso de adquisición de bienes importados. Si las cotizaciones de empresas extranjeras son de menor costo a las nacionales y no sobrepasan los Q900,000.00 que es el monto máximo para régimen de cotización, se continúa con el proceso.	
18	Solicitar	Dictamen técnico al solicitante, para lo cual debe proporcionar las especificaciones técnicas presentadas por las empresas que cotizaron.	Encargado de realizar la compra.
19	Emitir	Dictamen técnico en base a las especificaciones técnicas presentadas por las empresas que cotizaron, dicho dictamen mínimo debe ser favorable para una de las empresas extranjeras participantes.	Solicitante
20	Recibir	Dictamen técnico y anexarlo al expediente.	Encargado de realizar la compra.
21	Solicitar	A Presidente de Comité Ejecutivo nombre a un titular y a un suplente, servidores públicos que se encuentran dentro de áreas técnica y legal, para que conformen la Comisión para el establecimiento de Precio de referencia de la importación.	Encargado de realizar la compra.
22	Emitir	Nombramiento de un titular y un suplente que deben ser servidores públicos que se encuentran dentro de las áreas técnica ó legal, para que conformen la Comisión para el establecimiento de Precio de referencia de la importación.	Presidente de Comité Ejecutivo
23	Recibir/conformar/ solicitar	Nombramiento y procede a integrarlo al expediente, posteriormente elabora oficio dirigido al Instituto Nacional de Estadística en donde se solicita precio de referencia para la importación de los bienes o suministros. Dicho oficio debe ser firmado por el presidente de Comité Ejecutivo, al oficio debe adjuntarse los siguientes documentos: Nombramiento del titular y suplente para conformar la comisión.	Encargado de realizar la compra.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		Formulario de precio de referencia INE. Especificaciones Generales FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24 . Especificaciones Técnicas FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25 . Copia de las ofertas extranjeras presentadas (Mínimo 3). Copia de las solicitudes de cotización enviadas a empresas nacionales y extranjeras. Disco conteniendo el formulario de precio de referencia en formato Excel.	
24	Recibir/solicitar	Precio de referencia y de conformidad al cuadro comparativo FORMA-FDNB-FORM-CC-BI-33 (Ver anexo 12) envía por medio de correo electrónico a la empresa extranjera cuyo precio sea el más favorable para la Federación y que cumpla con las especificaciones técnicas y además presente los documentos siguientes: • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • Invoice ó proforma • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9). • FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31. Formulario datos de transferencia bancaria. (Ver anexo 10). Se deberá establece un plazo para la recepción de la información y puede otorgarse prórroga de ser necesario. Si la empresa extranjera que fue elegida como primer opción no cumple con lo requerido, se procede a solicitar a la siguiente y así sucesivamente.	Encargado de realizar la compra.
25	Recibir/ solicitar	Una vez se tenga la información requerida en el numeral anterior, se elabora la FORMA-FDNB-FORM-AR-BI-32	Encargado de realizar la compra.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		formulario de análisis de requisitos (Ver anexo 11) y procede a solicitar Dictamen Jurídico.	
26	Emitir	Dictamen jurídico en el cual se verifique el cumplimiento de los aspectos legales que regirán la importación, de existir cambios, ampliaciones, aclaraciones etc, el Asesor Jurídico lo devuelve al Encargado de realizar la compra para que realice según indicaciones, una vez corregido procede a firmar el dictamen Jurídico.	Asesor Jurídico
27	Recibir/solicitar	Dictamen jurídico, lo integra al expediente y procede a solicitar mediante oficio la aprobación de la importación.	Encargado de realizar la compra.
28	Aprobar/ rechazar	Después de analizar el expediente procede a aprobar ó rechazar el proceso de importación por medio de resolución de Gerencia.	Gerente
29	Solicitar	Una vez Gerencia, procede a autorizar la importación, informa a Comité Ejecutivo de lo actuado.	Gerente
30	Conoce y autorizar	Una vez conocida el expediente de importación y lo autorizado por Gerencia, procede a autorizar mediante punto de acta el pago mediante transferencia vía BANGUAT y solicitud del código administrativo ante Ministerio de Finanzas Públicas. Y traslada la documentación presentada por Gerencia a la cual se le agrega certificación de punto de acta y se traslada a Secretaría General, para que traslade a la Unidad de Administración Financiera para que proceda a efectuar el pago vía transferencia BANGUAT.	Comité Ejecutivo
31	Recibir/ entregar	Recibe el expediente y procede a certificar el punto de autorización del pago y lo traslada a UDAF.	Secretaria General
32	Recibir	Recibe expediente y procede a verificar que todo esté correcto, de ser necesario lo devuelve a Secretaria General para que quien corresponda realice correcciones.	Director UDAF
33	Elaborar	Una vez realizadas las correcciones procede a elaborar expediente de solicitud de código administrativo ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para lo cual adjunta lo siguiente: Oficio de solicitud firmado por el Presidente de Comité Ejecutivo. Copia certificada de:	Director UDAF

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		• FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • Invoice ó proforma • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31 Formulario datos de transferencia bancaria. (Ver anexo 10). • Certificación en donde Comité Ejecutivo autoriza pago mediante transferencia vía BANGUAT y solicitud del código administrativo ante Ministerio de Finanzas Públicas.	
34	Firmar	Oficio conteniendo solicitud de código administrativo ante el Ministerio de Finanzas Públicas, verificando que el expediente contenga lo establecido en el numeral 33.	Presidente de Comité Ejecutivo.
35	Elaborar	Expediente de solicitud de transferencias ante el Banco de Guatemala, para lo cual adjunta lo siguiente: • Oficio de solicitud firmado por el Presidente de Comité Ejecutivo, conteniendo instrucciones para transferencias bancarias. • Copia de Oficio dirigido al Banco de la Federación, en donde se solicite realizar la transferencia LBTR hacia Banco de Guatemala, de los fondos. • Invoice ó proforma • FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5). • FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8). • FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31. Formulario datos de transferencia bancaria (Ver anexo 10).	Director UDAF

J²



**MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES
IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN
DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE**

CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01

VERSION: 1

FECHA: agosto de 2025

		• Resolución en donde Gerencia aprueba la importación. • Certificación en donde Comité Ejecutivo autoriza pago mediante transferencia vía BANGUAT y solicitud del código administrativo ante Ministerio de Finanzas Públicas.	
36	Firmar	Expediente de solicitud de transferencias ante el Banco de Guatemala.	Presidente de Comité Ejecutivo.
37	Registrar	Una vez realizada la transferencia vía Banco de Guatemala, se procede a registrar contablemente la cuenta por cobrar utilizando el Código administrativo de la empresa extranjera.	Contador General
38	Autorizar	El registro contable de la cuenta por cobrar utilizando el Código administrativo de la empresa extranjera.	Director UDAF
39	Informar	Al encargado de realizar la compra que ya fue realizado el pago ó total ó parcial según corresponda, para que este proceda a comunicarle a la empresa extranjera que realizará la venta de los bienes ó suministros.	Director UDAF
40	Informa	A la empresa extranjera que realizará la venta de los bienes ó suministros, que ya fue realizado el pago ó total ó parcial según corresponda, para que envíe la siguiente información: Factura comercial Carta porte ó número de conocimiento de embarque (BL) según corresponda. Certificados originales de los productos cuando aplique. Permisos arancelarios cuando aplique Garantías cuando corresponda Lista de empaque Manifiesto de carga Anexo de factura con detalle de los productos tales como marca, serie, modelo etc.	Encargado de realizar la compra
41	Recibe	Documentación para importación que contenga lo siguiente: Factura comercial Carta porte ó número de conocimiento de embarque (BL) según corresponda.	Encargado de realizar la compra

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		Certificados originales de los productos cuando aplique. Permisos arancelarios cuando aplique Garantías cuando corresponda Lista de empaque Manifiesto de carga Anexo de factura con detalle de los productos tales como marca, serie, modelo etc. Y lo traslada al agente aduanero para que este se encargue de dar seguimiento al proceso de importación y demás procesos necesarios para la puesta de los bienes y suministros en las instalaciones de la Federación.	
42	Tramitar	Gestiones que deben ser pagadas dentro del proceso de importación hasta la puesta de los bienes y suministros en las instalaciones de la Federación.	Agente Aduanero
43	Pagar	Gestiones que deben ser pagadas dentro del proceso de importación hasta la puesta de los bienes y suministros en las instalaciones de la Federación.	Unidad de Administración Financiera.
44	Recepción	Los bienes y suministros importados, verificar que cumpla con los requisitos.	Encargado de realizar la compra/solicitante /agente aduanero.
45	Informar	Una vez verificado que los bienes y suministros cumplan con los requisitos, se informa a la Unidad de Administración Financiera para que continúe con el proceso de registro.	Encargado de realizar la compra.
46	Publicar	Concurso de bienes importados en GUATECOMPRAS ejecución directa, adjunta todos los documentos de soporte de la negociación, publica listado de oferentes y lo traslada al Director UDAF para la respectiva adjudicación.	Contador General
47	Adjudicar	Verifica que toda la documentación de soporte haya sido publicada al igual que el listado de oferentes y procede a adjudicar el concurso y traslada expediente a Encargado de Tesorería y encargado de Almacén para iniciar el registro presupuestario correspondiente y el ingreso a Almacén.	Director UDAF
48	Ingresar	Los bienes y suministros al almacén, elaborando Forma 1-H Constancia de Ingresos a Almacén y a Inventarios.	Encargado de Almacén.
49	Registrar	La ejecución del gasto conforme el procedimiento establecido, de tratarse de bienes inventariables, procede a	Encargado de Tesorería.

[Handwritten signature]

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

		registrar los bienes en el módulo de inventarios de SICOINDES.	
50	Autorizar	La ejecución del gasto conforme el procedimiento establecido y de tratarse de bienes inventariables, procede a aprobar los bienes en el módulo de inventarios de SICOINDES.	Contador General
51	Asignar	Una vez registrado el bien en el módulo de inventarios, se procede a asignar el bien a la persona responsable de su utilización y resguardo colocándole en un lugar el código asignado por el sistema, esto mediante la respectiva tarjeta de responsabilidad. (Para la asignación se sigue el proceso respectivo utilizado para el resguardo de bienes inventariables establecido).	Encargado de inventarios.
52	Entregar	Los bienes ya sea mediante tarjeta de responsabilidad si es un bien inventariables ó mediante salida de Almacén si no es de carácter inventariable.	Encargado de inventarios/ Encargado de Almacén.
53	Recibir	Los bienes ya sea mediante tarjeta de responsabilidad si es un bien inventariables ó mediante salida de Almacén si no es de carácter inventariable.	Persona responsable del resguardo del bien.
54	Archivar	Expediente de importación en un lugar seguro y accesible para futuras consultas.	Asistente administrativo Financiero.

4. OBSERVACIONES:

* Cuando la requisición de compra sea realizada por Gerencia el formulario de requisición de compra debe ser aprobado por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Boliche.

5. ASPECTOS NO CONSIDERADOS:

Cualquier situación no prevista en el presente manual, será resuelta por la Unidad de Administración Financiera posteriormente por gerencia y de ser necesario por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Boliche.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

6. VIGENCIA.

El presente manual empieza a regir el 25 de agosto de dos mil veinticinco.

Dado en la Federación Nacional de Boliche, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

7. ANEXOS.

7.1. Anexo 1 Forma FDNB-FORM-DP-22 Formulario disponibilidad presupuestaria.

FDNB-FORM-DP-22				
 FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
FORMULARIO				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				
		No.		
		Fecha		
Solicitante (Cargo y puesto):				
Objeto de la compra:				
Estructura Presupuestaria:				
No.	DESCRIPCIÓN	CODIGO DE INSUMO	REGLÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Firma y sello Director UDAF				

f²



**MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES
IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN
DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE**

CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01

VERSION: 1

FECHA: agosto de 2025

7.2. Anexo 2 Forma-FDNB-FORM-REQ-BI-23 Formulario de requisición de compra de bienes importados



FORMA FDNB-FORM-REQ-BI-23

FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE

FORMULARIO DE REQUISICION DE COMPRA

PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS (Art. 5 LCE)

No. Requisición:

- I. LUGAR Y FECHA:**
- II. SOLICITANTE (NOMBRE Y PUESTO):**
- III. DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA:**
- IV. JUSTIFICACIÓN:**
- V. OBJETIVO GENERAL:**
- VI. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ENTREGA DE LOS BIENES:**
- VII. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN: REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**
 - 1. Visita a instalaciones (de ser necesario):**

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

2. Criterios de evaluación:

No.	Criterio	Base de Puntuación
1	Precio	xxx
2	Calidad	xxx
3	Tiempo de entrega	xxx
	Total	100

Nota: Se entiende por calidad, que el producto ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

VIII. DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO:

No.	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

IX. OTROS (CUALES QUIERA CONDICIONES ADICIONALES QUE EL SOLICITANTE DESEE AGREGAR):

X. DETALLAR SI SE ANEXA PLANOS, DISEÑOS, ETC.:

Firma y sello solicitante

Vo.Bo. Gerente o Presidente CE

Nota: El presente documento debe ser entregado a la unidad financiera de la FNB con el visto bueno de gerencia o comité ejecutivo y certificación del punto de acta de comité ejecutivo dónde se autoriza dicha adquisición.

Para el número colocar iniciales de la unidad solicitante, No. Correlativo y año (Ej: UDTD-01-2025)

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.3. Anexo 3 FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24-2025 Formulario de Especificaciones Generales de bienes importados



FORMA FDNB-FORM-EG-BI-24

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS (Art. 5 LCE)

No.

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SUMINISTRO

- I. LUGAR Y FECHA:
- II. SOLICITANTE (NOMBRE Y PUESTO):
- III. JUSTIFICACIÓN:
- IV. OBJETIVO GENERAL:
- V. PLAZO:
- VI. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Ó SUMINISTROS:

12

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA FORMA DE ENTREGA:

VIII. GARANTÍAS Y VIGENCIA DE LAS MISMAS:

IX. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA EXTRANJERA A CONTRATAR:

X. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR LA EMPRESA EXTRANJERA:

XI. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EXTRAJERA:

XII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

XIII. FORMA DE NEGOCIACIÓN:

XIV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORMA FDNB-FORM-ET-BI-24:

Nota: La información como toda la documentación de las empresas extranjeras pueden ser enviada vía correo electrónico a la dirección de correo que establezca la Unidad de Administración Financiera y de preferencia se presente en idioma español.

Para el número colocar iniciales de la unidad solicitante, No. Correlativo y año (Ej: UDTD-01-2025)

Handwritten signature

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.4. Anexo 4 FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25 Formulario de Especificaciones técnicas bienes importados

FORMA FDNB-FORM-ET-BI-25						
		FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
		FORMULARIO				
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / BIENES IMPORTADOS				
Bienes y suministros a importar:						
Fecha de la presentación de oferta						
No.	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas (presentadas por el proveedor)	INSERTAR IMAGEN DEL PRODUCTO (cuando corresponda)
Firma y sello del Oferente						

Handwritten signature/initials

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.5. Anexo 5 FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26 Oficio presentación de cotización

FORMA FDNB-FORM-OPC-BI-26



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE
FORMULARIO OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS (Art. 5 LCE)

Lugar y fecha:

Señores
Federación Deportiva Nacional de Boliche
Presentes

Estimados señores:

Yo (Nombres y apellidos de la persona que presenta la oferta, como figuran en el documento de identificación respectivo, de quien suscribe); de: **xxx años de edad**; (estado civil); (profesión u oficio); (nacionalidad); (lugar para recibir notificaciones) (datos de su documento de identificación y en el caso de extranjeros número de pasaporte); me dirijo a ustedes, en relación con "**NOMBRE DEL EVENTO**"

En nombre de (Nombre del Oferente en el caso de ser persona jurídica, o en calidad de propietario de la empresa en caso de ser persona individual) presento a ustedes la cotización, que comprende de una oferta técnica y una oferta económica. La entidad (nombre de la sociedad o persona individual que presenta oferta) cuenta con: _____ años de experiencia en _____ conforme a lo solicitado en los Términos de la Adquisición.

El período de validez de la oferta es de hasta (indicar el tiempo de la cotización) días hábiles contados a partir de la fecha que se ha fijado para la recepción de la cotización.

Me comprometo a cumplir con todos los plazos de entregas y los lineamientos indicados en los Términos de la Adquisición que forman parte de mi Cotización.

Se acepta que la presentación de la oferta no otorga derecho alguno a ser seleccionado, debido a que la evaluación y aceptación de la Cotización es facultad de Federación Deportiva Nacional de Boliche.

Finalmente, por este medio hago constar que he leído y comprendido los lineamientos de la Cotización en los términos de la adquisición y anexos adjuntos y me someto irrevocablemente a ellas.

Atentamente,
Nombre
Firma autorizada del Representante Legal y/o Propietario
Sello de la empresa

J²


$$f^2$$


$$f^2$$

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.8. Anexo 8 FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera



FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE
FORMULARIO DE TÉRMINOS PARA ADQUISICIÓN
DE EMPRESA EXTRANJERA
PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS (Art. 5 LCE)

“NOMBRE DEL EVENTO”

1. Invitación a cotizar:

La Federación Deportiva Nacional de Boliche, invita a cotizar **“NOMBRE DEL EVENTO”** de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descritas en **FORMA FDNB-FORM-ET-BI-24** adjunto a los términos de la adquisición.

2. Plazo y lugar de entrega:



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

2.1 Plazo:

El plazo para la entrega del equipo será de XXXX (XX) días hábiles, contados a partir de la notificación que realice la Federación Deportiva Nacional de Boliche al proveedor de la realización del primer pago ó pago único, por medio de transferencia bancaria según corresponda.

- El proveedor debe de indicar en su cotización la **cronología** del plazo cuando corresponda de la siguiente forma:
 - Tiempo de fabricación.
 - Tiempo en el proceso de importación de puerto a puerto.
 - Tiempo de instalación cuando aplique

2.2 Lugar de Entrega:

El proveedor deberá realizar la entrega de los bienes ó suministros en el puerto destino en Guatemala.

2.3 Forma de Entrega:

Debidamente empacadas con empaque de fábrica, embalados con material de protección, de manera que los bienes y suministros estén protegidos de cualquier



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

daño y puedan resguardarse hasta el momento de su uso.

Para la entrega del producto ofertado se deberá nombrar una persona que determinará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el estado y funcionamiento del equipo.

La recepción se hará en una sola entrega dentro de plazo indicado.

3. Requisitos que debe cumplir la empresa:

- 3.1.** Garantía del equipo por un período mínimo de xxxx por desperfectos de fábrica.
- 3.2.** Contar con mínimo xxx años de experiencia en la venta, distribución o fabricación de xxxxx.
- 3.3.** Encontrarse debidamente inscrito en el Registro de Empresas y Sociedades
Mercantiles de su país de origen.
- 3.4.** Contar con un seguro de Responsabilidad Civil a favor de terceros o bien presentar póliza de seguro a favor de la Federación Deportiva Nacional de Boliche constituida por un porcentaje no menor del 1% ni mayor al 5% del valor total de la cotización o Declaración Jurada en donde conste que se compromete a cumplir con todas las condiciones que regirán la contratación, la misma deberá



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

presentarse con firma legalizada por Notario y por el Consulado de Guatemala en el país de origen de la empresa o documento en donde se indique la garantía que puede brindar a la Federación Deportiva Nacional de Boliche

- 3.5. Poseer una cuenta de depósitos en una institución bancaria legalmente establecida en su país de origen.

4. Documentos que debe contener la oferta:

La oferta debe ser entregada de la siguiente forma:

- 4.1. Oficio de presentación de la empresa extranjera, utilizando la FORMA FDNB-OF-CPC-BI-26.
- 4.2. Términos de la Adquisición para empresa extranjera, utilizando la **FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29** .

los cuales deben ser leídos, aceptados, firmados y sellados por el proveedor.
- 4.3. Formulario de Cotización, utilizando la **FORMA FDNB-FORM-CEE-BI-28**.
- 4.4. Proforma del producto a ofertar en hoja membretada de la empresa extranjera, firmada y sellada por el proveedor.

[Handwritten signature]

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

- 4.5. Formulario de historial de la empresa participante. Para lo cual debe utilizar la **FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30-2025**.
- 4.6. Datos Generales del Proveedor para la realización de la transferencia bancaria, por lo que debe de llenar la **FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31**.
- 4.7. Especificaciones Técnicas del equipo en idioma español, utilizando la **FORMA FDNB-FORM-ET-BI-24**
- 4.8. Nota emitida por el proveedor donde indique, que el equipo cuenta con una póliza de seguro contra daños y desperfectos producidos al equipo y desde su trayecto de la fábrica hasta la entrega de los mismos en puerto de Guatemala, detallando la clase de seguro y cobertura, indicar INCOTERM CIF (costo, seguro y flete por sus siglas en inglés), confirmando el mismo.
- 4.9. Fichas técnicas, folletos o catálogos del producto a ofertar, si son en idioma extranjero, deben tener su traducción al español (de preferencia).
- 4.10. Copia del documento de registro de la empresa o la sociedad en donde se pueda constatar que se encuentra inscrito en el país de origen.
- 4.11. Copia del documento fiscal que confirme el nombre de la empresa.
- 4.12. Copia del documento bancario que confirme el nombre de la empresa.

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

- 4.13. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros o bien póliza de Seguro a favor de la Federación Deportiva Nacional de Boliche o **nota indicando el tipo de garantía que brindará** a la Federación Deportiva Nacional de Boliche o Declaración Jurada en donde conste que se compromete a cumplir con todas las condiciones que regirán la contratación, la misma deberá presentarse con firma legalizada por Notario y por el Consulado de Guatemala en el país de origen de la empresa o documento en donde se indique la garantía que puede brindar a la Federación Deportiva Nacional de Boliche
- 4.14. Programación de fabricación y envío del producto que deberá realizarse dentro del plazo indicado.
- 4.15. Si es distribuidor deberá presentar certificado de fábrica del producto ofertado y fotocopia del certificado de distribuidor autorizado.

5. Obligaciones de la empresa extranjera:

- 5.1. Entregar el producto en el tiempo indicado.
- 5.2. Presentar la programación de fabricación o envío del equipo que deberá realizarse dentro del plazo indicado.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

5.3. Coordinar toda la logística de la importación desde su fábrica o local comercial hasta el puerto destino en Guatemala.

6. Forma de pago:

Se realizará mediante dos pagos (cuando aplique) de la siguiente forma:

6.1 La primera transferencia del 50% se realizará al proveedor cuando la importación sea confirmada por la Federación Deportiva Nacional de Boliche, debiendo el proveedor presentar los siguientes documentos:

- 6.1.1 Formulario **"Datos para transferencia BANGUAT" FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31**, firmado y sellado por la empresa extranjera de forma legible, impreso en hoja membretada del proveedor indicando el monto del primer pago.
- 6.1.2 Documento fiscal que confirme el nombre de la empresa.
- 6.1.3 Documento bancario que confirme el nombre de la empresa.

6.2 La segunda transferencia se realizará cuando la empresa confirme expresamente y por escrito que el producto está listo para su envío, además deberá presentar los siguientes documentos:

Handwritten signature

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

- 6.2.1 Factura (cantidad, descripción, precio unitario y precio total expresada en moneda extranjera y a favor de la Federación Deportiva Nacional de Boliche)
- 6.2.2 Formulario "Datos para transferencia BANGUAT" Datos para transferencia BANGUAT" FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31, firmado y sellado por la empresa extranjera de forma legible, impreso en hoja membretada del Proveedor indicando el monto del segundo pago.

Nota 1: La forma de facturación debe indicar lo siguiente:

- a) En idioma español (de preferencia o idioma extranjero)
- b) Cantidad
- c) Unidad de Medida
- d) Descripción del producto
- e) Marca
- f) Modelo
- g) Serie
- h) Color
- i) Precio Unitario
- j) Precio Total (de preferencia en quetzales o moneda extranjera)

J²



Nota 2: El proveedor extranjero previo a la emisión de la factura debe enviar un borrador de la misma vía correo electrónico a las siguientes direcciones: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para que sea verificada por la Unidad de Administración Financiera de la Federación Deportiva Nacional de Boliche.

Si la factura está en idioma extranjero, presentar anexo de factura, en la cual indique todas las características del bien, incluyendo (modelo, color, material, marca, si aplica) en idioma español.

7. Forma de la Negociación:

La presente importación se adjudicará de forma total, siempre que lo ofertado cumpla con lo descrito en las especificaciones técnicas de la compra y que sea la más conveniente a los Intereses de la institución.

8. Fecha y recepción de ofertas:

La empresa extranjera debe enviar a **más tardar el xxx de xxxxxx de xxxx** su cotización vía correo electrónico a las siguientes direcciones xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; xxxxxxxxxxxx la cual debe de acompañar toda la documentación y anexos solicitados.

La documentación debe ser enviada de forma legible, firmada y sellada por la empresa participante.

*[Handwritten signature]*²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

Los anexos o cualquier aclaración pueden enviarse vía correo a las siguientes direcciones: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx;
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Nota: 3 Si en el presente documento hay algún numeral que desea ampliar o dar respuesta la empresa extranjera favor realizarlo en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada, titulado como **AMPLIACIÓN, ACLARACIÓN O RESPUESTA**, indicando en dicho anexo cual es el numeral que se desea ampliar y adjuntarlo al presente documento.

[Handwritten signature]

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.9. Anexo 9 FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30 Formulario de historial de empresa participante

FDNB-FORM-HEP-BI-30			
	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE		
	FORMULARIO		
	HISTORIAL DE EMPRESA PARTICIPANTE		
NOMBRE DE LA EMPRESA:			
TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
FECHA DE LA NEGOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA COMPRADORA	CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA COMPRADORA



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.10. Anexo 10 FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31. Formulario datos de transferencia bancaria

FORMA-FDNB-FORM-UDAF-DTB-31	
	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE
	FORMULARIO
	DATO DE TRANSFERENCIA BANCARIA
DATOS DEL BANCO INTERMEDIO	
BANCO INTERMEDIARIO:	
DIRECCIÓN DEL BANCO INTERMEDIARIO:	
SWIFT (SI APLICA):	
ABA (SI APLICA):	
DATOS DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	
BANCO DEL BENEFICIARIO:	
DIRECCIÓN DEL BANCO DEL BENEFICIARIO:	
SWIFT (SI APLICA):	
ABA (SI APLICA):	
NÚMERO DE CUENTA ENTRE BANCOS SI APLICA:	
DATOS DEL BENEFICIARIO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	
NOMBRE DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO:	
NÚMERO DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO:	
IBAN (PAGO A EUROPA)	
CLAVE (PAGO A MÉXICO)	
DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO:	
NÚMERO DE PAGO (SI APLICA):	
% (SI APLICA):	
Firma y sello del Beneficiario	

J²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01 VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025
---	--	---

7.11. Anexo 11 FORMA-FDNB-FORM-AR-BI-32 Formulario análisis requisitos

FORMA-FDNB-FORM-AR-BI-32					
	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
	FORMULARIO				
	ANÁLISIS DE REQUISITOS				
REQUISITO	RECIBIDO	No. RECIBIDO	CORRECTO	INCORRECTO	OBSERVACIONES
FORMA FDNB-OF-OPC-BI-26-2025 Oficio presentación de cotización. (Ver anexo 5).					
FORMA FDNB-FORM-TAEE-BI-29-2025 Formulario de términos para adquisición de empresa extranjera. (Ver anexo 8).					
FORMA FDNB-FORM-HEP-BI-30- Formulario de historial de empresa participante. (Ver anexo 9).					
FORMA-FDNB-UDAF-DTB-31-2025. Formulario datos de transferencia bancaria. (Ver anexo 10).					
Marcar con X en la opción correspondiente.					Firma y sello del Beneficiario

f²

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE	CÓDIGO: FDNB-UDAF-PRO-BI-01
		VERSION: 1 FECHA: agosto de 2025

7.12. Anexo 12 FORMA-FDNB-FORM-CC-BI-33 Cuadro comparativo

FORMA FDNB-FORM-CC-BI-33

	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE											
	FORMULARIO											
	CUADRO COMPARATIVO											

FECHA:											
EVENTO:											

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN											
CRITERIO/PUNTAJE:	Criterio 1	50	Criterio 2	30	Criterio 3	20	TOTAL PUNTAJE	100			

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS											
EMPRESA NACIONAL 1		EMPRESA NACIONAL 2		EMPRESA NACIONAL 3		EMPRESA EXTRANJERA 1		EMPRESA EXTRANJERA 2		EMPRESA EXTRANJERA 3	
Criterio 1	Puntaje	Criterio 1	Puntaje	Criterio 1	Puntaje	Criterio 1	Puntaje	Criterio 1	Puntaje	Criterio 1	Puntaje
Criterio 2	Puntaje	Criterio 2	Puntaje	Criterio 2	Puntaje	Criterio 2	Puntaje	Criterio 2	Puntaje	Criterio 2	Puntaje
Criterio 3	Puntaje	Criterio 3	Puntaje	Criterio 3	Puntaje	Criterio 3	Puntaje	Criterio 3	Puntaje	Criterio 3	Puntaje
	0		0		0		0		0		0
PRESENTÓ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:											
OBSERVACIONES:											

ANÁLISIS			
PROCEDE LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS:	SI	NO	
JUSTIFICACIÓN:			
Firma, nombre y sello persona encargada de realizar la compra			

[Handwritten signature]

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE



FORMA-UDAF-03-2017

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BIENES IMPORTADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

REGISTRO	FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE SOPORTE
Creación	7/08/2025	Punto décimo primero del acta 19-25 CE de fecha 07 de agosto de 2025

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/Unidad	FECHA	FIRMA
Heydi Carolina García Muñoz/Director UDAF	4/06/2025	

REVISADO POR:

Nombre/Puesto/Unidad	FECHA	FIRMA
José Francisco Javier Falla/Gerente	7/08/2025	

APROBADO POR:

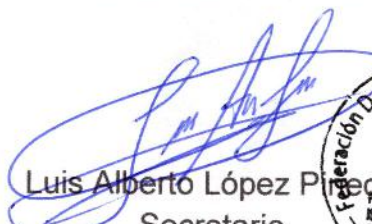
Nombre/Puesto/Unidad	FECHA	FIRMA
Willy Constantino Villatoro Castañeda/Presidente Comité Ejecutivo	7/08/2025	
Evelin Cefalia Solares Román /Tesorero Comité Ejecutivo	7/08/2025	
Luis Alberto López Pineda/Secretario Comité Ejecutivo	7/08/2025	
Edvin Alejandro Gálvez Juárez /Vocal I Comité Ejecutivo	7/08/2025	
Leslie Suseth Castillo Juarez /Vocal II Comité Ejecutivo	7/08/2025	



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE REGISTRA **ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION VEINTICINCO (19-25 C.E.)** EL PUNTO: **DECIMO PRIMERO:** QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION VEINTICINCO (19-25 C.E.) En la ciudad de Guatemala el día 7 del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos para presidir la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Comité Ejecutivo (CE) de la Federación Deportiva Nacional de Boliche (FNB), en las oficinas que ocupa la FNB, ubicados en la tercera calle dos guion ochenta "A" zona quince Colonia Valles de Vista Hermosa de esta ciudad, los señores: Willy Constantino Villatoro Castañeda, Presidente; Evelin Cefalia Solares Román, Tesorero; Luis Alberto López Pineda, Secretario; Edwin Alejandro Gálvez Juárez, Vocal I y Leslie Suseth Castillo Juárez, Vocal II; de Comité Ejecutivo de la FNB, con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:..... DECIMO PRIMERO: Aprobación Manual de Compras de Bienes Importados;** Comité Ejecutivo conoce y aprueba el Aprobación de Manual de Compras de Bienes Importados, el cual entra en vigencia a partir del 25 de agosto de 2025.

DADO EN EL MISMO LUGAR A **VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS ONCE HORAS;** Y PARA LOS USOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE.


Luis Alberto López Pineda
Secretario
Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boliche

